

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1875.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaliza, 3. Se-
gundo, y en las librerías de Daran, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina y
Navarro, y ciudad de Pampuna, en la librería de M. de
en las provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Original de cada día.

N.º 43.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 7,50 anticipa-
dos, haciéndolo directamente, y 8,50 por medio de comisionados.
Ultramar.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Estuero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte Améri-
ca, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países
del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

EL GOBIERNO

Madrid 23 de Enero de 1875.

LA OLA CARLISTA.

Casi toda la prensa de la noche, quien con cierta reserva, quien con franqueza ruda, dan cuenta de un triste descalabro sufrido en Guipúzcoa por algunas compañías del regimiento de Luchana en un encuentro en Uzuirbil con dos partidas carlistas. De todos los periódicos, el que nos ofrece una relación más circunstanciada es *La Política*, que se expresa de este modo:

«Cartas de San Sebastian, dice, recibidas hoy, dan cuenta de un grave revés sufrido por nuestras tropas en las inmediaciones de aquella ciudad. Con noticia de que una facción, bien organizada y amañada, hacia la parte de Oyarzun, se hallaba cerca de Uzuirbil, pueblo situado a legua y media de San Sebastian, en el camino que va a Zarauz, la autoridad militar dispuso la salida de una columna, compuesta de ocho compañías del regimiento de Luchana, algunas escuadras de migueletes y 33 guardias civiles, entre todos 500 hombres, al mando del coronel de dicho regimiento, Sr. Osta.»

Al llegar a Uzuirbil, esta columna, se fue separando de la facción de que antes hemos hablado, unida a la del ya célebre cura de Santa Cruz, se hallaba situada en la ermita de San Esteban, posición muy fuerte en lo alto de un cerro cubierto de breñas y zarzales, en la que 100 hombres podrían hacer frente con gran ventaja á 1.000. Sin reparar en lo formidable de esa posición, sin hacerse cargo de que los facciosos tenían asegurada la retirada por el puente de Antafaza, á la espalda de ella, sin tomar precaución alguna estratégica y sin aconsejarse más que de su valor, en vez de tomar por el puente de Zubieta, de flanquear la montaña y de hacerse preceder de guerrillas, el jefe de la columna tomó por el puente de Uzuirbil, y subió de frente con toda su fuerza el cerro, cuando de la espesura de él se hicieron tres ó cuatro descargas seguidas con la certera puntería del que está apostado acechando su presa para disparar sobre ella.

A la primera descarga cayeron al suelo, mortalmente heridos, el desgraciado coronel Osta y un sargento de migueletes, que iba con él delante, y á la segunda varios guardias civiles y soldados. Hubo algunos momentos de duda, y aun de dispersión. Rehecha la columna en Uzuirbil, los oficiales y soldados quieren volver á la carga, pero el jefe de más graduación, que tomó el mando de aquella, no lo consideró prudente, y volvió con su fuerza, en orden regular, á San Sebastian, donde la noticia del suceso causó tanta mayor impresión, cuanto que, durante la guerra de los siete años, nunca se atrevieron los carlistas á aproximarse tanto á aquel pueblo y á dar acciones á sus mismas puertas.

Este revés no es de consecuencias, pero el revés lo envalentonados que se hallan los facciosos y ha de contribuir á aumentar su audacia, á la vez que el error de los pueblos. Urge que el gobierno fije su atención en el carácter grave que va tomando la insurrección en muchos puntos y que adopte prontas y energicas medidas para cortar los vuelos, si no se quiere que en breve se vea envuelto el país en una guerra civil tan formidable como la que terminó en los campos de Vergara.»

Con esta relación, conviene en el fondo una carta autorizada (como que está escrita por quien intervino en la acción) que nosotros hemos visto, cuya síntesis viene á ser esta:

«Uzuirbil 20 de Enero. Escribo á vuelta pluma. Las impresiones del momento y la urgencia del servicio no consiente otra cosa. Acabamos de tener una sorpresa: malas posiciones, río de por medio, que hemos tenido que vadear. Están retirando muertos y heridos. El coronel muerto también; carlistas 800, fuerzas del ejército, 400 hombres; caídos por la lluvia, hemos tenido que atravesar el río con el agua al pecho.»

Pudieramos después de esto increpar duramente á un gobierno, que no obstante promesas tan lisonjeras, como mentadas, que á pesar de burlas tan sangrientas y tan sucesos sobre el convenio de Amorevieto, tiene la desgracia de que bajo sus días, y merced á su insensata política, se haya desarrollado la insurrección carlista hasta un grado que comienza á ser pavoroso. Pudieramos además pedirle cuenta de los planes puestos en juego para combatir la insurrección, y de las medidas que en este sentido toman las autoridades encargadas principalmente de las operaciones militares.

No lo haremos sin embargo, porque los momentos no son para reprimendas, y porque además sabemos que este ligero revés avivará el celo del estado mayor del ejército de Navarra; que en breve se verá utilizar el espíritu excelente y la bravura incontrastable de las fuerzas liberales. Pero no dejaremos sin embargo de llamar la atención sobre un hecho significativo. Este cuerpo que en Uzuirbil ha sufrido la muerte de su coronel, es aquel mismo regimiento de Luchana, cuyo estado de desorganización en todos sus servicios desde el económico al de policía, denunciado en una comunicación expresiva el entonces capitán general de las provincias Vascongadas Sr. D. Fernando Primo de Rivera, comunicación que siendo lamentablemente relegada al olvido, provocó la dimisión de es-

te bizarro general. Recuerda estos por menores el señor ministro de la guerra?

A la par debemos advertir á los radicales que con su política, que con sus hombres y que con sus procedimientos, tan fatales en todas las esferas á la gobernación del Estado, sólo se conseguirá una cosa, como repetidas veces hemos dicho, y por desgracia los sucesos se van encargando de confirmar, que es ésta: los radicales, con sus ensayos y con su terquedad, disolverán el país, quebrantarán la integridad nacional y nos dejarán á la postre en las garras de la convulsión más espantosa. Cavalet consules ha dicho recientemente *El Imparcial*, y con que oportunidad, y con que verdad, y con que previsión.

«A los alfonsinos, tan pesimistas, tan ciegos, tan despechados, diremos también que mediten la situación en que nos encontramos, y que vean si despellando á los conservadores revolucionarios, si alejándolos del poder, si poniendo en juego las intrigas que le son tan familiares, si olvidándose de todo para no poner sus cinco sentidos sino en una solución dinástica determinada, centuplicarán el incendio carlista en vez de apagarlo, y si auxiliando, como efectivamente por oblicuas mañas auxilian á los radicales, salvarán la integridad nacional.»

EL PONTÍFICE Y EL REY.

Si se nos preguntase hoy acerca de las relaciones entre el poder espiritual del Sumo Pontífice y el poder temporal del rey Víctor Manuel, desde luego y sin vacilar diríamos que nada tienen de cordiales, y que Pío Nono, en todas ocasiones y bajo todas las formas, resume su política en el non possumus. Pero si tratásemos de inquirir el grado de aspereza y tensión en que comparativamente se encuentran esas relaciones, no podríamos menos de reconocer que se han suavizado y cedido un tanto, al menos en la apariencia; pues que si bien el jefe del catolicismo en sus encíclicas y en los discursos que dirige á las numerosas diputaciones que de todos los países católicos le visitan, se queja de la ingratitude y la perversidad de los hombres, ya las alusiones son menos acres y más veladas, habiendo cesado aquellos anatemas contra lo que directa ó indirectamente hubiesen contribuido á la anexión de los Estados pontificios, y sobre todo, no se han vuelto á pronunciar los elogios que en cierta ocasión se pronunciaron de Déhora y Judith, y que por cierto se interpretaron de una manera torcida poco conforme al espíritu de caridad, á la mansedumbre evangélica y al carácter pacífico y resignado que nadie deja de reconocer en el eminente varón que hoy dirige la Iglesia católica, apostólica, romana.

Se ha suavizado la forma, y esto es algo, por más que todavía estamos muy lejos de la buena armonía y de la perfecta concordia tan necesaria entre dos soberanías que viven dentro del recinto de una misma ciudad y en que sus habitantes por su doble carácter de católicos y ciudadanos, deben obediencia al rey del Vaticano y al rey del Quirinal, al monarca de derecho divino y al monarca por la gracia del pueblo.

Por más que los deberes sean distintos y nada tengan entre sí de incompatibles, pues que bien puede cumplirse con el precepto del Apóstol dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; cuando estos dos jefes son, sino enemigos, adversarios, es muy fácil que, contaminándose los súbditos de ambos soberanos de la enemistad ó la malquerencia que á aquellos divide, tomen parte en ella faltando á sus deberes para con la Iglesia ó para con el Estado.

Así hemos visto ya las funciones cívicas, ya las religiosas, siempre que tenían cierto carácter de manifestación en pró del rey ó el Pontífice, perturbadas alternativamente por los papistas ó sus contrarios, llegando el caso de ocurrir desgracias personales que, como es natural, han contribuido á sobreexcitar los odios de ambos partidos, porque partidos son, por doloroso que sea confesarlo. Bien sabemos que los agravios son para el Santo Padre, que se ha visto reducido al poder espiritual perdiendo el Patrimonio de San Pedro; por eso se le han concedido en la ley de garantías cuantas apetezca, y que él se ha apresurado á rechazar con todas sus consecuencias negándose á admitir la inscripción representativa del capital suficiente á producir el millón de francos de renta anual asignado en aquella; pero hay que tener en cuenta, y en este punto no son posibles las ilusiones, que la unidad italiana hubiera ocurrido con ó sin Víctor Manuel; que éste no fue sino el instrumento de que, ayudado materialmente por la Francia y por la Prusia, moralmente por el genio de Cavour, se sirvieron los habitantes de la Península italiana para arrojar al extranjero, recuperar su libertad expulsar á los Borbones y demás soberanos sus satélites, y para constituir una nación fuerte y poderosa de lo que antes eran varios pueblos débiles y sojuzgados.

El pensamiento unitario lo hubiera podido realizar el mismo Pío Nono, si hubiera continuado la política liberal y expansiva iniciada á su advenimiento al Pontificado en 1846. Entonces, se le llamaba el Padre de Italia, y si, influido por los jesuitas, no hubiese retrocedido en el camino de las reformas, viéndose obligado á recurrir á las bayonetas extranjeras, para recuperar su capital perdido, es muy posible que hubiera reunido en sus manos el doble cetro de jefe de la cristiandad y de rey de los italianos.

Cierto que el Papa no es un rey batallador; que no hubiese declarado la guerra á Rusia, ni dado lugar á que se le declarase á él el Austria; mas resuelto Napoleón á arrojar de Italia á los austríacos y á los Borbones, la bandera unitaria se habría puesto en manos del que ya empuñara la de las libertades italianas.

la Italia, el instrumento, el que ha dado forma concreta y práctica á los deseos y las aspiraciones de los napolitanos, los toscanos, los lombardos, los modenenses, etc. Si su pensamiento lujó y su idea invariable no hubieran encontrado un fiel intérprete en el rey de Cerdeña, aquella idea se habría encarnado en cualquier otro rey ó príncipe.

Decir que el soberano del Piemonte ha constituido el gran reino italiano contra su voluntad, sería no decir lo cierto; más tenemos por indudable, que el rey de Nápoles, con otras ideas políticas, ó cualquiera de los principillos de Toscana, Parma ó Módena, habría hecho lo mismo con ayuda de la Francia.

Estas consideraciones que todos nos hemos hecho, deberían pesar en el ánimo de Pío Nono, si no para exculpar, para atenuar la culpa de Víctor Manuel, si es que hay culpa en cumplir los deseos de los que hoy son sus súbditos.

Con el espíritu levantado que todos se complacen en reconocer al Sumo Pontífice, y en vista de los elocuentes plebiscitos que allí han tenido lugar, ha debido comprender que la reunión de los italianos es un hecho providencial, á que forzosamente se someterse, reconociendo los hechos consumados y prestándose á una concordia entre ambos poderes que, sin perjudicar á la futura reivindicación de sus derechos, contribuiría á extinguir odios que la discordia exacerbaba, á ganarse partidarios, á evitar colisiones como las que ya han ocurrido, y con las que nada puede ganar el catolicismo.

Por otra parte, y pues que de intereses temporales se trata, hay que mirar las cosas bajo un punto de vista práctico y positivo, sin esperar milagros, que en los tiempos que corren no suelen ocurrir.

Si la restauración del poder temporal ha de verificarse, ha de ser por las demás potencias, nunca por las tropas que allegue ó por los soldados que reclute el Pontífice. Pues bien; pasemos una ligera revista á las potencias que pueden y quieren intervenir con las armas en pro de la Santa Sede.

La nación católica que mayores agravios ha recibido de Víctor Manuel y que más ha perdido con la constitución del reino italiano, es indudablemente el Austria, que sin embargo ha reconocido los hechos á que puso remate el plebiscito de 2 de Octubre de 1870, que tiene un embajador cerca de Víctor Manuel y que no ha querido prestarse á la política aventurera á que querían empujarle los papistas austríacos.

No menos cordiales son las relaciones de Francia con el gabinete de Roma, y aun dadas las simpatías de M. Thiers por el Pontífice y el ardiente ultramontanismo de la mayoría legitimista y orleanista, manifestado al discutir las exposiciones de los obispos, el amor al Papa, es y no puede menos de ser platónico, sin que se vea cerca la oportunidad de una intervención restauradora.

Lejos de prestar Prusia su ayuda á la Santa Sede, le ha declarado una guerra encarnizada sin tregua ni cuartel, como lo demuestran el apoyo que presta á los anti-infallibilistas, la expulsión de los jesuitas la supresión del ministerio de Negocios católicos y los tres proyectos de ley recientemente presentados al Parlamento.

Prescindiendo de su carácter de potencia marítima que no le permite llevar grandes ejércitos que no tiene, Inglaterra es una de las naciones que más han favorecido la unidad italiana, y de ello son una prueba varios hechos, entre ellos, la conducta observada por la marina inglesa en Marsala.

La cismática Rusia, nunca muy amiga de la corte pontificia, lo es mucho menos desde la última insurrección polaca, en que el Papa, poniéndose de parte de los insurrectos, anatematiza á sus opresores. Intentaría la restauración del poder temporal España ó Portugal, cuyos tronos ocupan dos hijos de Víctor Manuel? Lo intentará Bélgica que cuenta cuatro millones de habitantes?

Pues bien; si hoy por hoy no hay esperanzas de una restauración para el poder temporal; si la anexión de Roma es solo un detalle de la idea unitaria; si á la invasión de los Estados pontificios ha sido irresistiblemente empujado Víctor Manuel por su pueblo, y si por la concordia entre los dos soberanos no prescribe el derecho del rey de Italia á los países anexionados; ¿á qué conduce esa tensión de relaciones que el Sumo Pontífice ó sus ministros se empeñan en sostener? ¿Qué resultado práctico, que fin político puede obtenerse con la intrasigencia de la Santa Sede?

Porque creemos que el Papa debe residir y no puede habitar sino en Roma, desearíamos que, plégandose á las circunstancias en bien de la causa católica, renudase sus relaciones con el rey.

SIN NOVEDAD

Ante el suceso terrible de que ayer nos hablan las cartas de San Sebastian, ocurrido á las puertas de esta población, como cuanto pudiéramos decir es débil, que sobran los comentarios allí dondillo hechos daban con irresistible elocuencia. En sitio aparte, por la triste importancia que tiene, nos ocupamos del gran descalabro sufrido por nuestras valientes tropas, al atravesar el puente de Uzuirbil, donde materialmente fueron fusiladas por las facciones emboscadas en la ermita de San Esteban. Esta noticia, de tal manera ha impresionado los ánimos, que apenas consiente fijarse en las demás que los periódicos y correspondencias nos comunican, y de las cuales vamos á hacer un sucinto extracto.

Las cartas de Castellón que se reciben con mucho retraso, dicen que el pueblo de Vistabella fue visitado por la partida carlista que capitanea Polo, fuerte de unos 400 hombres, exigiendo al vecindario 1.000 rs. Aquel mismo día marchó, pernoctando en una masía, llamada del Zurdo. El pequeño cabecilla, llamado Mariano Beo, que con 30 hombres recorría los pueblos del río de Segorbe, ha tenido que fugarse, corriendo grave peligro de su misma gente. Mariano y el cabecilla Sales se hallaban en San Juan, y queriendo pasarse la gente del primero á la partida de Sales, aquel se opuso sable en mano, y llegó á golpear á uno de los suyos, al que hirieron en la mano. Entonces su misma gente, con ayuda de los de Sales, le prendieron, amenazando con fusilarle; pero Beo logró escapar por una ventana de la casa donde estaba preso por los suyos. Sales, con su partida, estuvo el 16 en Vistabella, de donde sacó 500 rs.

En la Cenia se han incorporado á la columna del brigadier Villacampa los tres carabinieri que en Peñarroya fueron hechos prisioneros por los

carlistas. Estos los llevaron á Corachar, después á Vallbona y á Rosell, donde les dejó en libertad, dándoles un salvo conducto el cabecilla Ferrer de la Galera. El 15 estuvieron en la Cenia dicho Ferrer y Piñol (a) Panera con 130 hombres, y por la tarde llegó en su persecución la columna Villacampa, con siete compañías, una sección de Guardia civil, medio escuadrón de caballería y 40 voluntarios movilizadas de aquel pueblo.

Dicen los periódicos carlistas que D. Carlos ha dado órdenes severas para que sean castigados duramente aquellos de sus partidarios que cometen excesos. Sin duda por esto una partida fusiló en Masadas (Teruel) á una infeliz mujer llamada Emerdiana por creerla espía de las tropas, y otra derribó los postes telegráficos de Palautordera (Cataluña), advirtiendo al administrador que si otra vez lo encontraban en la estación lo fusilarán, como advierte en otro epigrama.

La villa de Centellas, en Cataluña, á la que se disponían atacar varias facciones reunidas en número de 900 hombres; merced á su actitud decidida logró salvarse, no atreviéndose Savalls á emprender la lucha. Savalls emprendió después su marcha llegando al pueblo de Cánovas á las diez del día de anteaer. Las partidas reunidas bajo los órdenes de aquel cabecilla arrojan un total de 1.000 hombres, en su mayoría bien armados, si bien algunos llevan escopeta de caza. Hay una compañía compuesta de jóvenes de 10 á 14 años, que forman singular contraste con el resto de la partida. El estado mayor de Savalls lo forman el hijo de este cabecilla, cuya edad no pasa de los 17, un señor conde francés, y otras dos personas que van vestidas de paisano. Dicho estado mayor va escoltado por 10 trabucos que no se separan nunca de él y forman la principal guardia de confianza de Savalls.

Han permanecido en Cánovas hora y media escasa, durante cuyo tiempo han almorzado.

Serían ya las once y media cuando Savalls, montado en un caballo, ha ordenado al corneta de órdenes diera la señal de llamada, é inmediatamente todas las fuerzas se han reunido en compañía, y han abandonado la población, tomando el camino transversal de la vecina montaña que conduce á la parte Norte de Vilamayor.

Según *El Correo de Europa*, el tratado Ginebra lo ha reconocido D. Carlos, accediendo á las gestiones de los señores condes de Algarra y de Ripalda. El mismo periódico asegura que los hijos de D. Enrique han sido ascendidos á tenientes, ya dijimos que forman parte del estado mayor de D. Alfonso. Este cuenta tener á sus órdenes diez ó doce mil hombres de aquí á algunos días.

Ha aquí ahora las recientes noticias que *La Correspondencia* de anoche publica. El general Moriones ha dispuesto que los cuerpos francos que se están organizando en Navarra y Provincias Vascongadas, se denominen «Tiradores del Norte.»

«La facción Apolinar Gonzalez, que andaba por la provincia de León, no existe ya, pues los ocho individuos de que se componía, han sido muertos, heridos ó prisioneros, por las fuerzas que los perseguían.»

«El teniente de la Guardia civil Alonso, batido y disperso ayer en las rocas de Cuergo, condejo de Aller (Asturias), á una partida facciosa, á la que causó varios heridos. La columna tuvo dos de estos y dos contusos.»

«La facción Rada, al ser batida anteaer por el brigadier Catalan, tuvo dos muertos, tres prisioneros, varios heridos, entre ellos un hermano del cabecilla, y sobre cien dispersos que en su mayor parte arrojaron las armas. El cabecilla perdió su caballo el cual montó después el brigadier Catalan, habiendo tenido la desgracia de que le arrojase al suelo.»

«El brigadier se encuentra en cama en Pamplona, algo escorpeado por efecto de la caída. Las tropas cogieron á los rebeldes gran número de armas, mantas, morrales y otros efectos. La persecución continuó siete leguas y la facción se salvó milagrosamente después de una marcha de 15 horas.»

«En tren expreso salió ayer de Vitoria el capitán general con el primer batallón de la Constitución á recorrer algunos pueblos y á persuadir á los carlistas.»

«Ha circulado por Zaragoza la noticia de haber sido muerto en Cataluña, por los carlistas, el coronel de un regimiento que hace algún tiempo marchó de aquella capital al Principado. Ignoramos los grados de certeza que tendrá la noticia.»

«Desde ayer se viene hablando en el salón de conferencias del Congreso, no sabemos con qué fundamento, de haber sido herido y hecho prisionero por los carlistas en Vizeaya, el jefe de un batallón liberal.»

«Se ha dicho que el jefe carlista Carasa ha fallecido, pero no hay dato alguno que autorice la noticia.»

«El *Correo de Europa*, en el número que recibimos ayer, dice lo siguiente que copiamos con verdadero sentimiento, porque efectivamente, la España bajo el gobierno radical, ofrece á la Europa un espectáculo verdaderamente vergonzoso.»

«Los periódicos que se publicaron aquí anoche, insertaron todos un telegrama de la Agencia Havas, anunciando que los carlistas habían incendiado la estación de Hernani y fusilado al guarda-agua, noticia que debió olear muy bien á los viajeros que se preparaban á marchar á España por el tren de las ocho y cuarto.»

«Si esto continúa, algunos días, la empresa del ferrocarril del Norte de España, hará bien en suspender los trenes, pues éstos irán y vendrán vacíos.»

Cada día comprendemos menos la actitud de *El Diario Español*, política; personal y rectamente considerada.

Semejante á esos individuos que habiendo obtenido nunca el menor favor de la dama que tratan de atraer á sus redes amorosas, la persiguen por doquier, la flechan continuamente con los gemelos en el teatro, hacen como un signo de picareca inteligencia cuando por casualidad tropiezan sus miradas, sonríen maliciosamente á cualquier bromo picante relativo á sus conquistas, dan á entender con un signo negativo (de compromiso, más bien que de corazon; que no hay nada de lo que se dice, pero jamás toman en serio las afirmaciones ajenas ni cejan en sus públicas demostraciones de intimidad sospechosa, así *El Diario Español* se ha empeñado en hacer creer que el señor duque de la Torre es el responsable de sus atrevidas afirmaciones, el Júpiter de sus rayos y el norte de su desgraciada y acéfala política. Si á esto únicamente se limitase con protestar el duque de la Torre, como protesta de las exajeraciones de *El Diario*, estaba en todo conculgado, pero de amigo imprudente, ha pasado á desempeñar el papel de amigo terrible, queriendo apartar del señor duque de la Torre á sus leales y buenos partidarios, atacando, como si fuera su nombre, á las personas más queridas y más respetadas del partido constitucional.

Anoche, después de haber tenido todo el día de anteaer y ayer para rectificar sus juicios, endereza un artículo contra el Sr. Topete, á propósito de la soez calumnia que ya desmentimos referente á unas palabras que los prestigiosos de patriotismo habían inventado en el salón de conferencias. No creyendo en ellas, por supuesto, *El Diario* como los chicos que se examinan de matemáticas, empieza su artículo con un «Sup agamos que» manera cómoda de atacar en suposición lo que sinceramente se deniega, como daban antiguamente los judíos, tormento en efigie á los cristianos.

Después de discurrir á su capricho, y sin autorización de nadie, desfigurando ó interpretando á su modo los acuerdos de nuestra Junta directiva; después de zaherir la personalidad del Sr. Topete, suponiendo nada menos que excludo del partido, á que *El Diario Español* no pertenece, pues rechaza todos sus principios, acuerdos y compromisos; después de despacharse á su gusto, en una palabra, da por no escrito lo anterior, diciendo:

«Cuando teníamos hecho todo esto, que suponíamos inexacto, resulta que es falso verdaderamente, como no podía esperarse menos del patriotismo del Sr. Topete.»

Conocemos bastante á los ilustrados redactores de *El Diario Español*, su facundia, inventiva (y tanta!), la facilidad con que escriben, para afirmar que nada les hubiese costado no publicar el artículo escrito, al saber, terminándole, que eran completamente falsas las premisas de sus silogismos.

Aunque ya supone bastante iniquidad y falta de conciencia, atacar á una persona cualquiera, confesando al mismo tiempo que no se cree en nada de lo que contra ella se dice, la mala fe sube de punto al dejar escritas de su puño y letra unas cuartillas, que, después de todo, no son un poema; cuartillas que se terminan por el propio y solemne mentis del mismo o que las redacta.

«Es esto buena fe? Es esto justicia? Es esto permitido, ni enaltece en algún modo la sagrada misión de la prensa?»

Los escritos y fariseos, al alumnar á desuoristo, encontraron un Pilatos que se lavase las manos en el juicio, contra el Justo. Por fortuna; hoy ni existen caracteres tan despreocupados como el de Pilatos, ni la publicidad de la imprenta, ni los acuerdos de nuestro partido, consienten artes tan reprochadas.

Ataque de frente *El Diario Español* al Sr. Topete; pero no se valga de subterfugos que no sientan bien de ninguna manera á la caballería de sus redactores.

Con motivo de una proposición del Sr. Pascual y Casas para que el Congreso declarase que había visto con gusto la conducta de los voluntarios de varios pueblos de Cataluña combatiendo contra los facciosos, se levantó el señor ministro de la Guerra; é hizo en la sesión de ayer declaraciones importantes. Después de decir el general Córdova que él había pedido un crédito de seis millones, de reales para armar á los voluntarios, porque quiere á toda costa que estos tengan el mismo armamento que el ejército, de modo que el soldado y el miliciano no se diferencien en nada, S. S. dió lectura de una gravísima comunicación que había dirigido en 7 del corriente mes al capitán general de Cataluña. En dicho oficio, que causará en el país una profunda y triste impresión, el ministro de la Guerra consignó de oficio que las partidas carlistas en vez de disminuir, aumentaban considerablemente, comediando cada día más excesos. Y si esto es cierto, y así pensaba y piensa el gobierno, cómo se ha atrevido todo los días en la *Gaceta* á decir lo contrario, estereotipando la eterna frase de «que no hay novedad en el resto de la Península?» ¿Cómo el gobierno, que sabía que las facciones aumentaban comediando cada vez mayores desmanes, osaba enviar á las provincias esos telegramas que, como amecía, que la insurrección iba decreciendo, y que no tenía importancia? ¿Es licito á los ministros concertarse para engañar así al país, realizando actos de verdadera superchería, á los cuales no queremos dar el verdadero nombre que merecen? Con otro Parlamento, seguimos estamos de ello, al evidenciarse ayer, por confesión explícita del general Córdova, que el gobierno con sus partes oficiales, en la *Gaceta*, había convertido en ridícula bufonada lo que debiera ser el cumplimiento de sagrados deberes, los ministros no hubieran podido continuar un minuto más en sus puestos. Pero qué importa que un Congreso radical apruebe su conducta? Juzgada se halla esta, no sólo por el país, sino por Europa entera, porque ante el hecho de evidenciarse, como ayer, se hizo, la manera con que el actual gabinete comprende la misión de gobernar, toda disculpa es ridícula y toda defensa constituye una injuria al sentido común.

Después de este incidente, de una importancia gravísima, continuó la discusión del voto particular sobre reemplazo del ejército, haciendo uso de la palabra el general Córdova y después el Sr. Olave, y empeñándose entre los dos una terrible lucha, en la cual la fogosa palabra del segundo acabó por apagar la balbuciente é incoherente frase del atribulado ministro. El Sr. Olave, entre otras cosas que no carecieron de oportunidad, recordó lo luci-

do que había quedado el Sr. Ruiz Zorrilla, no cumpliendo con ninguna de las promesas que hizo a los electores del distrito del Centro, en aquel célebre discurso de que los radicales hicieron, no ya bandera, sino verdadero lábaro de redención. Si el señor Olave, ó cualquiera otro señor diputado, se tomase el trabajo de señalar las inconsecuencias del gobierno, tenemos la seguridad de que aquellas serían tantas como los actos que ha realizado. Pero á bien que de esas cosas tan triviales hace caso omiso la gente radical.

El Sr. Merelo, después, se levantó á defender su voto particular, y entre otras cosas peregrinas, nos manifestó que sin estar tampoco S. S. ni el señor Llano y Pensi, completamente de acuerdo con el proyecto del gobierno, se vieron en la necesidad de formular un voto particular después de transigir algunas de sus diferencias, aunque sin abdicar en ninguna de sus opiniones. ¿Con que tampoco los Sres. Llano y Pensi y Merelo, firmantes del voto particular, están de acuerdo y tuvieron que transigir sus diferencias? Confesamos ingenuamente, que en la cuestión de reemplazo se necesita una verdadera brújula para no perderse en lo intrincado de sus escabridades. Primero: el gobierno que presenta el proyecto. Segundo: la comisión que le rechaza, presidida por el Sr. Becerra. Tercero: la comisión que se divide, formulando la mayoría un proyecto, y la minoría otro, sin que ninguno de los dos tenga nada que ver con el del gobierno. Cuarto: el Sr. Becerra, se hace ministro, y como tal, consistente en que, el gobierno sostenga su proyecto y la mayoría de la comisión el que formuló el señor Becerra. Quinto: los que constituyen la minoría de la comisión tampoco se entienden entre sí, y tienen que transigir sus diferencias. Sexto: que no tiene otro desenlace que la derrota del gobierno en la persona del general Córdova, ó la derrota del gobierno, en la persona del Sr. Becerra. Séptimo: que nadie, se entiende, ni es posible que se entienda, y que esto es lo que constituye la política radical, lo cual obliga á los señores...

Aunque pocas veces, algunas El Imparcial responde á su título cantando las glorias radicales, y relatando sus triunfos á lo Vasco Figueira.

Hace seis ú ocho días, bajo un epígrafe pavoroso, escribió un artículo en que, suaviar en modo sed fortiter en red demostró que las partidas carlistas crecen en razón de las bravatas democráticas, y hoy prueba, escrito con suma gracia, que ni los ministros se entienden entre sí, ni éstos con la mayoría, ni las comisiones con una ni otros.

El trabajo de nuestro colega, por más que sea una simple relación de los hechos, le tenemos por una obra analítica del extraordinario mérito, que, al menos para nosotros, ha sido la clave del geroglífico radical y el hilo de Ariadue que nos ha conducido al través del intrincado laberinto que se llama proyecto de reemplazo, en cuyas vueltas y revueltas, rincones y recodos se habían perdido, y no acertábamos á encontrar, ni al ministro de la Guerra, ni al de la Gobernación, ni al de Fomento, ni á la comisión, ni á los Sres. Llano y Pensi y Merelo que recíprocamente se han derrotado unos á otros, otros á unos y todos entre sí.

La entretenida historia que cuenta, es el sánete político más delicioso que pudo ser un D. Ramón de la Cruz, parlamentario, y si en esta nueva casa de Tucame Roque radical (sin que sea visto que tratamos de ofender á los personajes del celebre entremés), no se representase el descrédito y la deshonra de España por los histriones populacheros que se disfrazan con el traje y cinen la espada de caballeros, no habría nada tan divertido como esos hombres públicos que presentan, modifican, corrijen, adicionan y retiran proyectos trascendentalismos como quien corta, arregla y remonta una capa de estudiante.

En todo caso, y puesto que es El Imparcial caña de la propia madera que hiende y saja, quien saca á la vergüenza los pecados de sus amigos, nosotros no andáremos un sólo toque al cuadro que con mano maestra traza nuestro colega y que puede llamarse los radicales pintados por sí mismos y que hace juego con el de política trahenaca y que podría figurar dignamente en el gabinete de cualquier ministro democrático para que en tales espejos se mirase.

Bien quisiéramos copiar íntegro el artístico trabajo de nuestro colega, pero, en la imposibilidad de hacerlo por falta de espacio, transcribimos los siguientes párrafos en que resume el artículo y que son, por decirlo así, el trueno gordo de los fuegos artificiales que en honra y gloria de sus amigos dispara El Imparcial:

«Veamos ahora la situación del gobierno, del Sr. Becerra, de la mayoría de la comisión y de los autores del voto particular.

El gobierno había sido derrotado en la comisión por el Sr. Becerra, y á los pocos días el señor Becerra forma parte del gobierno en disidencia completa con sus compañeros respecto á esta cuestión.

El Sr. Becerra, una vez en el gabinete, podía creerse con derecho á que representara las aspiraciones de la Cámara en el proyecto sobre el reemplazo, puesto que era su pensamiento el que había servido en la comisión para formular el mismo derrotando al gobierno; pero en la primera sesión consagrada á este asunto, se levanta el ministro de la Guerra y declara que el gobierno acepta el voto particular de los señores Merelo y Llano y Pensi, no por ser bueno, sino porque es mejor que el proyecto del Sr. Becerra.

«El claro está, que al llevar el general Córdova la representación del gobierno, es porque el asunto se ha decidido en Consejo, y por que todos los ministros, incluso el Sr. Becerra, han reconocido que es superior el pensamiento del voto particular al proyecto del Sr. Becerra.

«No parán aquí las complicaciones. Cuando el señor ministro de la Guerra se levantó ayer á declarar aceptable el voto particular, no ocultó su disgusto, antes, por el contrario, se lamentaba de que se hubiera deshecho el proyecto del gobierno, superior y más completo, pero que entre el Sr. Becerra y el de los señores Merelo y Llano, es preferible este último, abrigando como abriga la esperanza de que se emendará mejorándolo.

«De todo lo cual resultan: derrotado el gobierno por el Sr. Becerra, éste por los Sres. Merelo y Llano y Pensi, éstos por el gobierno, y á la vez el Sr. Becerra, presidente de la comisión, por el Sr. Becerra, ministro.

«He aquí los inconvenientes de las intransigencias impremeditadas, que en último término se convierten en debilidades injustificadas. Todo, sin embargo, podía pasar, si por la iniciativa del gobierno, debidamente mantenida, se logra hacer una buena ley que responda á las necesidades del país, á la aspiración del país y á la penuria del Tesoro.

«Ya tendremos ocasión de ocuparnos del proyecto que con el título de «Abolición de las matrículas de mar» acaba de presentar á las Cortes el señor ministro de Marina.

«Con este gobierno está sucediendo un fenómeno que ya de puro escandaloso nadie se fija en él. Cree que es lícito engañar al país, y que los españoles son tan inocentes y cándidos que todos los días y á todas horas se les puede hacer comulgar con ruedas de molino.

Abolición de quintas: abolición de matrículas: abolición de consumos: abolición de la pena de muerte: abolición de grados académicos: abolición inmediata de la esclavitud, y no sabemos cuantas aboliciones más, han ofrecido los radicales fuera del poder, y en el poder, en la oposición y en el ministerio; pero llega la hora de cumplir la promesa, ya porque los republicanos las exigen, ó porque la prensa lo reclama, y el gobierno para acallar á los unos, y para hacer ver que cumple su palabra, lanza á la palestra los correspondientes proyectos que son una mistificación burocrática de su programa.

Abolición de matrículas: Ya no hay matrículas, dice en su proyecto el Sr. Beranger; pero en cambio se desliza creando un registro, en el cual se inscribirán los que hayan de navegar ó ejercer alguna industria marítima.

El servicio en la marina militar es voluntario! dice también en su proyecto el mismo Sr. Beranger; pero á renglón seguido viene hipocritamente creando una reserva naval compuesta de los que se dedican á la navegación.

El servicio en la marina militar es voluntario! consigna en su proyecto el ministro del ramo y en el artículo 9.º establece que en el caso de que no alcance (que no alcanzará) el número de hombres que proporcionen las escuelas flotantes, voluntarios, etcétera, recurrirá la marina á solicitar en la forma establecida por las leyes, el número de hombres que necesite de las reservas del ejército.

Como se vé, ni la matrícula queda definitivamente abolida, porque se crea el registro, como preliminar de la leva, ni, el servicio es voluntario en absoluto, porque, en caso indispensable, se echa mano forzadamente de las reservas del ejército, y en caso de guerra queda facultado el gobierno para el alistamiento de la gente de mar necesaria.

El que quiera dedicarse á la navegación ó á cualquiera industria marítima, es absolutamente libre para hacerlo, sin más cortapisa que la de inscribir su nombre en el registro para poder ingresar desde aquel momento en la reserva. Esta palabra ingresar, precedida del verbo poder, parece indicar que el ingreso es voluntario; sin embargo, el ingreso se parece, en lo voluntario, al ingreso en un presidio, donde también se usa la palabra ingresar. Todo el que haya de navegar tiene que inscribirse, y por el mismo hecho queda en la reserva, y por consiguiente declarado marino forzoso para el caso en que se le llame al servicio, que habrá de ser de tres años.

¿Dónde está, pues, la libertad de las industrias marítimas, que enfáticamente se establece en el artículo segundo del proyecto? ¿Qué ventajas reportan los antiguos matriculados de la supresión de la matrícula—pregunta muy oportunamente El Eco de España—si quedan inscritos en el registro y declarados en situación de reserva hasta los cuarenta años, pudiendo ser llamados al servicio de los buques el día en que lo disponga el gobierno, ni más ni menos que sucedía con los matriculados?

Y no queremos continuar el exámen que á la ligera estamos haciendo del famoso proyecto del señor Beranger, porque nuestra idea no es hoy otra, que poner de relieve ese sistema de engaño y de populachería, con que quieren alucinar al país los ministros radicales.

Por lo demás, el proyecto del Sr. Beranger no puede ser más perturbador y perjudicial, pues si bien no negamos que la matrícula puede ser susceptible de alguna reforma, el hecho es que las ventajas de esta institución en España, han sido reconocidas siempre. Nadie envidiará, seguramente, la gloria del nuevo proyecto; en cambio, es fácil que el país, en un plazo no lejano, tenga que lamentar los efectos de una innovación altamente inoportuna, dadas las peligrosas eventualidades que puede suscitar una política débil al par que azarosa, mezquina al par que temeraria.

Reseñando la reunión ayer tarde por la Junta directiva del partido constitucional celebrada, y en la que se resolvió que nuestros diputados concurrían á las Cortes para oponer su voz y su voto á las insensatas reformas del gobierno radical, escribe nuestro colega El Deba:

«Después de una levantada y patriótica discusión, la Junta directiva del partido constitucional ha acordado, en la reunión celebrada en el día de hoy, que los diputados y senadores, nuestros correligionarios, acudan á las Cortes á defender la opinión de la generalidad de los españoles en las cuestiones relativas á Ultramar.

Nuestro partido, siempre honrado y siempre digno, ha sabido una vez más posponer los agravios que de los radicales tiene recibidos al interés de la patria, que hoy le llama á los debates del Parlamento, en donde se va á decidir de la vida ó muerte de nuestras provincias del seno americano.

Los diputados que con injustada violencia fueron arrojados del Congreso por la intemperancia del Sr. Rivero, volverán á la Cámara solo para oponerse con todas sus fuerzas y con toda su inteligencia, que es grande, á los desatentados propósitos del gobierno. Se trata de asuntos que interesan á la nación, como que son asuntos de honra para el país, y el partido constitucional olvida sus ofensas.

«Así obran las agrupaciones que se distinguen por su alteza de miras y su amor á la patria.»

En efecto; la más levantada y la más consoladora discusión trabose sobre este incidente, en que todos nuestros amigos dieron pruebas del espíritu más cordial y conciliador, y del noble afán que les impulsa en defensa de la integridad del territorio, que aunque sea inconscientemente, se ve sin duda atacada por los proyectos radicales.

Nuestros amigos reconocen que estas Cortes no tienen toda la competencia moral y verdadera para tratar de asuntos, planteados de sorpresa, sin el concurso de intereses que deben ser oídos, y cuya audiencia se ha prometido, solemnemente en una ley, y cuando la opinión, como era justo, no había sido avisada de antemano; pero libre y espontánea mente, sin impulsos exteriores y solo pagando tributo á su conciencia y á su patriotismo, se presentarán en el Parlamento para luchar como buenos.

Cumplan pues con su noble cometido, los ilustres representantes que en las Cortes tenemos, y el país, y la historia, y nuestros hermanos de Ultramar les harán justicia.

En la sesión de ayer del Senado, como ya anticipamos á nuestros lectores, fué aprobada la proposición pidiendo que, la Cámara declarase que había visto con agrado las circulares sobre orden público del señor ministro de Gracia y Justicia. Tenemos, pues, que para los radicales es lícito que un ministro establezca tribunales á su voluntad, defina delitos á su capricho, y barrene todos los fundamentos de la Constitución, y del Código penal. Jamás hemos visto nada que se parezca á lo sucedido ayer en el Senado, desde que el régimen constitucional impera, puesto que la declaración de la alta Cámara reviste á los ministros de la corona de unas facultades verdaderamente dictatoriales. Podríamos suponer, y suponíamos que el poder legislativo al verse atropellado en sus facultades, levase su consideración por el ministro, que así obraba, hasta el punto de guardar silencio, sin darse por enterado de lo que sucedía. Pero lo que no creímos nunca es que ese mismo poder legislativo se arrastrase á los

pies del ministro que usurpaba sus atribuciones, para colmarle de aplausos, bendecirle y satisfacerle. Conste, y conste de hoy para siempre, que en tiempo de radicales los ministros pueden por sí y ante sí declarar el modo y manera con que los tribunales han de aplicar las leyes, cómo han de entenderse éstas, y de qué modo los delitos han de ser considerados, aunque otra cosa diga el Código penal.

Contra el voto de aprobación que ayer se discutía, el republicano Sr. Calá pronunció un notable y elocuente discurso, probando que este gobierno por sostenerse en el poder incurre en todo género de torpezas é infracciones legales. Comparando la conducta de radicales y conservadores, S. S. hace á estos la justicia de declarar que abandonaron el poder por estar resueltos á no intentar nada para el restablecimiento del orden, que no estuviese dentro de la Constitución, Suscumbieron por la legalidad. Los radicales se sostienen por no haber dejado sin barrer un solo artículo de la Constitución.

«Nos olvidamos de decir que el Sr. Rojo Arias fué el sostenedor de la proposición, el cual, impidiendo por su furor ministerial, llegó hasta á pedir represión para la prensa, represión para las manifestaciones de la Liga y represión para los que simpatizan con ella al otro lado del Atlántico, concluyendo por decir que, todo lo que aquí pasa, es obra de los conservadores y del oro que derraman. Si creara el Sr. Rojo Arias que, con demostrar esos furiosos, se hace lugar en la memoria de los radicales, que tan olvidado tienen á S. S.? Nosotros nos alegraríamos que el discurso del Sr. Rojo produjese el deseado efecto entre sus amigos; pero mucho nos tememos que, á pesar de todo, S. S. se quede como está, sin dejar otra huella de su discurso que la de la apoteosis del señor ministro de Gracia y Justicia por sus infracciones de ley.»

Por demás culpable y pecaminoso debe ser ese desventurado D. Juan Topete, cuando de tal modo se concierne contra él los periódicos alfonosinos, los cuales atacan como si no tuviesen otra misión ni llevasen otro objeto que herirle y aniquilarle.

Afortunadamente, ó la pólvora que gastan está mojada ó nuestro amigo se encuentra blindado contra ciertos ataques, cuya causa y cuyos móviles son bien conocidos.

Sin quererlo, estos apreciables señores descubren el juego; porque después de todo y al ver tal encarnizamiento por cosas que en nada les atañen, viene involuntariamente á los labios esta pregunta: ¿Qué les importan á los alfonosinos los acusados del partido constitucional á que no pertenecen, para que con motivo de lo que dijo ó dejó de decir el ilustre marino, se le traiga y se le lleve, se le calumnie y, lo que es peor, que un periódico, por lo regular tan comedido, falte á sus hábitos de moderación y templanza, recogiendo en sus atildadas columnas rumores absurdos é inconfundibles?

Y por cierto que este mismo diario que con tal ensañamiento combate al Sr. Topete, extraña nuestra constancia en defenderle, como si fuese mérito ó el ataque persistente y vituperable la insistencia en la defensa. Nosotros tenemos la mala costumbre, y no hemos de corregirnos, de defender á nuestros amigos políticos, sin excepciones ni preferencias, y el día que los tiros de La Epoca varien de objetivo dirigiéndose al duque de la Torre, al Sr. Ríos Rosas, al Sr. Sagasta, al Sr. Ayala, ó á algún otro conservador, lo cual pudiera suceder, ya verá el diario de la calle de las Torres como dedicamos nuestras escasas fuerzas y nuestra humilde pluma á su defensa.

Digimos, y hoy repetimos, que el proyecto de abolición del Sr. Topete le pareció á La Epoca mejor que el del gobierno, y como ahora le parece peor, del elogio y la censura, teniendo en cuenta el tiempo de uno y otro, y teniendo en cuenta la ilustración de los redactores de nuestro colega, hacíamos las deducciones lógicas que naturalmente se desprendían. Si en el espacio que medió entre uno y otro juicio, el autor ha estudiado y aprendido lo suficiente para rectificar su opinión, no por eso dejará de haber emitido dos pareceres enteramente contrarios. De sabios es medir de consejo, y no seremos nosotros los que neguemos la sabiduría á nuestro colega, que podría pasar por pasión ó inconsecuencia por más que no sea ni lo uno ni lo otro.

Por lo demás, conste que el autor del proyecto alternativamente mejor y peor, según La Epoca, empezó por declarar que creía perjudicial toda reforma y que solo para el caso de que los radicales se obstinaran en llevar á efecto la abolición, oponía su pensamiento al del gobierno. Bueno es insirir sobre esto, pues hay empeño en olvidarlo.

«Valgan Dios por el periódico órgano de los alfonosinos, de los isabelinos y del duque de Montpensier, dedicado á combatir á todos los que no se resignan á sacarle las castañas del fuego! Ahora nos dice que el Sr. Topete ha sido esto, aquello, lo otro y lo demás allá, como si nuestro apreciable colega La Epoca no hubiese defendido todas las causas y todas las cosas y todos los hombres. No hemos de escribir ahora su historia, ni recordarle siquiera aquella carta escrita por el infante D. Enrique que solo ella se atrevió á dar á luz, sin duda en homenaje á la publicidad y para mayor honra y gloria del duque de Montpensier, á quien ahora ensalza; más ese mismo cargo de moderado que al señor Topete hace, (cargo inexacto, después de todo) podría hacerlo á un centenar de hombres de quienes, sin embargo, no dice una palabra como no sea para elogiarlos todos los días.»

Resulta, pues, de todo lo dicho que á La Epoca le han faltado en esta ocasión el aplomo, la imparcialidad y la circunspección en que por lo regular abunda: 1.º al recoger los rumores calumniosos que se echaron á circular por los alfonosinos; 2.º al extrañar que defendamos á un hombre importante de nuestro partido; 3.º al calificar, de muy distinto modo un proyecto sobre abolición, después de las salvadedades que lo precedían, y 4.º al formular cargos de inconsecuencia que podrían dirigirse á las cuatro quintas partes de nuestros hombres políticos y que á nuestro colega, sobre todo, le cojen de medio á medio.

Anoche intenta El Tiempo (vano intento) desvirtuar el artículo que en justa vindicación del señor Topete escribimos ayer dirigiéndonos al par que á este periódico, al que tiene sus reales en la calle de las Torres.

La buena memoria, y la excelente buena fe de El Tiempo que hace poco tiempo llamaba Cain II al señor duque de Montpensier, y ahora lo pone en las nubes, se comprueba, advirtiéndose, que aunque consigna (muy de pasada por cierto) nuestra negativa rotunda y autorizada á las calumnias esparcidas por los alfonosinos en el salón de conferencias contra el Sr. Topete, á quien presentaban prefiriendo «la dinastía á la integridad nacional», cuida sin embargo con mucho esmero de dar la edición más extensa del artículo calumnioso, por si pega. Además en otro lugar de su número, hablando de la visita hecha á palacio por los Sres. Ríos Rosas y Topete, vuelve á la carga contra éste, se desentiende de lo que nosotros habíamos dicho, y el mismo había reproducido (equivocadamente se entiende), para decir poco más adelante «que el Sr. Topete hizo nuevas protestas de adhesión á la dinastía de Saboya, por cuya de-

«fensa estaba resuelto á sacrificarlo todo, sin género alguno de vacilaciones.»

Pues bien; después de esta conducta de los periódicos alfonosinos para el Sr. Topete, á quien tratan como todo el mundo puede ver, ¿tendrá la pretensión de que creamos en su memoria y en su buena fe?

Inventen pues todas las historias que quieran; traigan los recuerdos que mejor le plazca sobre lo ocurrido en la Liga Nacional. Nosotros y las gentes imparciales, se sonreirán tranquilamente de la faena pensosa que traen los alfonosinos, á los cuales aconsejamos que hoy en el círculo conservador no tomen té, sino otros, específicos exóticos verdaderamente atemperantes; que es lo que pide su cuerpo con mucha necesidad.

El Imparcial, que nos habla de caracteres enteros, después de la gente y de los hombres que tiene á su alrededor, y precisamente en el número mismo en que, examinando las peripetias del proyecto de reemplazo, pone á sus amigos como chupa de dómine, tacha de inconsecuentes á los Sres. Balaguer y Topete, de quienes dice que primero se resistieron á firmar el Manifiesto de la Liga, y ahora, pensándolo mejor, hacen todo lo contrario.

No hay tal inconsecuencia, señor Imparcial, ni tal firma, antes, ni después, ni ahora. Lo que hay es que anteayer, en la reunión celebrada por la junta directiva del partido constitucional, fué cuando definitivamente se confirmó que la junta directiva «se adhería á las protestas de la Liga», manteniéndose sus puntos de vista en este incidente los señores Topete y Balaguer; á quienes se agregó otro, digno ex-ministro, cuyo nombre no estamos autorizados á publicar. Pero como los Sres. Balaguer y Topete son hombres del partido; como les gusta la disciplina; como respetan los acuerdos de la Junta; como conocen que en toda asamblea la ley de las mayorías es un regulador racional y prudente para la marcha de toda fuerza política, nuestros amigos, como no podía menos, aceptaron el acuerdo expresado.

Esta es la verdad exacta, sencilla y desnuda.

No solamente por rectificar á La Política, más cautelosa siempre y más prudente que todos sus colegas en religión, sino porque lo vean El Tiempo, La Epoca, El Diario Español y El Eco de España, tomamos este suelto de nuestro apreciable colega El Debate:

«No quiere La Política citar el nombre de El Debate, en quien supone la soberbia pretensión de rectificar lo escrito antaño, á propósito de lo que dijo ó no dijo el duque de la Torre en la reunión de la junta directiva del partido constitucional, por La Epoca, El Diario Español y La Política mismo. El colega hace mal, porque nosotros no hemos de tomar la omisión á descortesía ni hemos de creerla inspirada en otro cualquiera móvil pequeño y mezquino.»

Por lo demás, quien ostenta soberbia es el que pretende saber de la casa ajena más que los que en ella viven. La Epoca, El Diario Español y La Política supieron de la reunión que el lunes se verificaba en casa del Sr. Santa Cruz lo que quisieron decirlos los noticieros del salón de conferencias, por donde brujuleaban y se movían sin resultado alguno. El Debate adquirió sus noticias en la fuente misma, y de aquí que estuviese en el error al asegurar que el duque de la Torre no necesitó explicar su conducta para que fuese aprobada, mientras que La Política no supo lo que dijo cuando supuso que se había promovido larga y empeñada discusión sobre las declaraciones del general Serrano.

Hablaron, sobre todo, de memoria. La Epoca y El Tiempo, y siguen hablando hoy, porque estos periódicos se han empeñado en hacer creer á sus lectores, que los hombres del partido constitucional estamos únicamente en el mundo político para servir sus intereses y sacarles las castañas del fuego.

«¡Lástima de tiempo y de talento perdidos!»

De una carta que nos dirigió un amigo nuestro desde Santander, tomamos los siguientes párrafos: «Así como por disposición del gobierno se hizo una exposición á favor de las reformas de Ultramar, que sol firmaron algunos republicanos y los empleados de escaleras abajo, se ha hecho también aquí un simulacro de manifestación en el mismo sentido, cosa antipática en esta capital que vive de las Antillas, por cuya razón, sin duda, se hicieron grandes esfuerzos para que este acto se verificase.»

La Tertulia progresista, llamada aquí peraluna, arregló el asunto con los republicanos rojos repartiéndose con este objeto varias proclamas y anuncios. Reunidos al efecto los escasos manifestantes, pasaron por delante del ayuntamiento y del gobierno civil, dando algunos vias que no pude comprender, y se disolvieron sin atreverse á pasar por el muelle, avergonzados del número y gentes que iban.

A pesar de los anuncios y proclamas no se reunieron arriba de 300 á 350 personas. Todo lo demás que digan los periódicos radicales y republicanos es completamente inexacto. De este número, la tercera ó cuarta parte eran muchachos, y en el resto se habían mezclado muchos republicanos forasteros que se habían hecho venir de los pueblos inmediatos.

No llevaban banderas ni lemas de ninguna especie.

Pocas personas conocidas, pues ni aun de los operarios del muelle, que son republicanos, iban más de 80, que se fueron á casa.

«Esta es la verdad, digase lo que se quiera en contrario. Atendida, pues, la importancia de esta ciudad, la manifestación ha hecho un completo fiasco.»

A esto añádate que las proclamas son del comité republicano, y se tendrá la medida de las simpatías con que cuenta el gobierno en Santander y el apoyo que aquella provincia presta al gabinete en la malhadada cuestión de las reformas de Ultramar.

Un telegrama de Santander da cuenta también del fracaso que experimentó la manifestación intentada allí el día 19 en favor de las reformas ultramarinas. El pueblo de Santander, con su costumbre acostumbrada, añade el despacho telegráfico, presencia indiferente la demostración de una exigua minoría en la que figuraban muchos deportados cubanos.

Si Dios no lo remedia, ha de llegar momento en que Céspedes envíe á la Península á algunos centenarios de insurrectos para mayor honra y gloria de las manifestaciones reformistas. A bien que ahora no podrá quejarse de la armonía que reina entre el gobierno y los representantes del presidente de la manigua.

«En estas nobles tertulias, con los cuales está conforme El Debate, desmiente La Verdad las calumnias, en el salón de conferencias echadas á volar el martes por los alfonosinos, contra el Sr. Topete.»

«Cuanto le han contado á La Epoca respecto á la reunión de la junta directiva, y que el colega traduce en preguntas sin otra intención que la de dirigir embozados ataques al partido constitucional, al ilustre duque de la Torre y al bravo marino Sr. Topete, no merece la pena de contestarse. Nuestros amigos tienen demostrado su ardiente patriotismo, y el país los conoce lo suficiente para lamentar que periódicos serios como La Epoca ocupen su tiempo en lo que podrían ocupar los republicanos.»

«Creemos La Epoca: hay cosas que se están bien en periódicos que se tienen por serios.»

¿Lo entiende La Epoca? ¿Lo entienden asimismo El Tiempo, El Eco de España y El Diario Español? Conque á otra.

Recordamos á la tertulia de la calle de Carretas, al gobierno radical y á la compañía abolicionista, que en la tarde de hoy ha de actuar en el teatro de la Opera, el siguiente despacho telegráfico:

HABANA 20. «Continúa empeorándose situación económica. Oro 20; cambios Londres 40. Gran desaliento.»

«Puede darse nada más triste y á la vez más desconcertante ni elocuente que el anterior telegrama? ¿Pero qué importa? exclamarán la tertulia, el gobierno, y la sociedad abolicionista. Que en Cuba se paralicen los negocios, que el oro suba de precio, que el valor de la propiedad vaya en constante y rápida depreciación, por ventura esto lastima los intereses de los reformistas? ¡Salvase los principios y perezan las colonias! ha dicho el laborantismo desde el primer instante que declaró la guerra á España, y es preciso auxiliarse á todo trance y salvar su bandera, aun cuando se hunda en el abismo la bandera de la patria.»

«Es el delirio en su mayor grado de exaltación.»

Hablando El Tiempo de si nuestros diputados irían ó no irían al Parlamento, escribe estas palabras: «Creese que volverán como desea el Sr. Topete.»

En efecto, el Sr. Topete ha votado porque vuelvan, para combatir las reformas de Ultramar; y la misma opinión tiene toda la junta directiva.

En Génova, el círculo llamado del Pensamiento y de la Acción, ha aprobado por unanimidad un voto de censura á los italianos que han tomado parte en la suscripción para erigir un monumento á Napoleón III.

«Así lo dice un telegrama, fechado en París el 21 del actual, y que en otro lugar insertamos.»

Lo único que se nos ocurre es que, probablemente muchos de esos Catones que condenan el sentimiento de legítima gratitud de los milaneses, probablemente morirán todavía bajo el yugo tudesco y el látigo de los Haynau, á no haberles libertado el emperador Napoleón. Tal inseguridad de sentimientos nos recuerda aquella frase de un novelista moderno: «Ingratitud de gigantes, orgullo de pigmeos.»

Con la dimisión del Sr. D. Gaspar Rodríguez, director general de estadística, y con la supresión de esta dirección, queda el Sr. Becerra en libertad completa para hacer algunas reformas en su ministerio, que le permitan satisfacer las aspiraciones y deseos de algunos de sus amigos.

Ahora, según nos dicen, se crea la plaza de subsecretario, y como apéndice, y para dar entrada á dos radicales más, se establecen dos destinos de jefes de sección, uno en el ramo de estadística y otro en el de agricultura.

Con estos cambios, y con estas transformaciones, se perjudican notablemente los intereses públicos y se entorpecen y dilatan la resolución de importantes expedientes.

Si es cierto, como creemos, que el Edgard-Suard ha conducido armas, pertrechos é insurrectos á Cuba, y que este buque es el mismo que no há mucho reclamó el gobierno de los Estados Unidos, garantizando que no se emplearía en servicio de los rebeldes; ya no cabe duda que lo mejor será rasgar la ley vigente de matrículas de mar, y votar aceleradamente el nuevo proyecto de ley sobre presas marítimas que descarga al corso un golpe de muerte. En la fatal pendiente en que coloca al país el gobierno radical, lo mejor es rodar hasta el fin, presentar á España indetensa, atada de pies y manos, ante todo linaje de enemigos, y apurar de un golpe la copa de la deshonra.

Tercer día ayer tarde el señor ministro de Gracia y Justicia en la discusión del voto de confianza, ofiosamente presentado por el Sr. Rojo Arias, dijo que el partido radical no niega que lleguen circunstancias excepcionales en que sea necesario apelar á medidas excepcionales, «pero que estas circunstancias no existían cuando vino al poder.»

«Puede haber nada más claro ni más terminante. Pues á confesión de parte, revelación de prueba.»

No todos los individuos que forman parte de la comisión nombrada para informar sobre el proyecto de abolición de las matrículas de mar, están conformes con él. Creemos, por lo tanto, que habrá voto particular, y que éste dará lugar á una amplia discusión.

Un periódico alfonosino publica anoche la siguiente filia: «Llenos de asombro tomamos la pluma para hacer saber al gobierno que D. Carlos de Borbon y de Este, pretendiente á la Corona de España, se halla en Madrid desde hace tres días, y lo que es más, á la hora en que escribimos estas líneas acabamos de verle salir de una casa exótica, aislada, y de dos solos pisos, consagrado el baño á cocheras.»

D. Carlos viene acompañado de dos coroneles del convento de Vergara, uno de ellos tan alto como el pretendiente, y el otro bajo, grueso y con dos cicatrices muy visibles en la cara.»

Tan enterado parece estar el citado colega de los pasos dados por D. Carlos, que á renglón seguido añade: «que ha celebrado muchas conferencias con hombres políticos importantes y pertenecientes á distintos bandos, y que de hoy á mañana emprenderá su viaje hacia el Norte.»

No nos parece mal. Las bromas, pesadas, ó no darlas, es un arte que se aprende con el uso.

El Sr. Olave hizo constar ayer tarde, en el Congreso, que el gobierno radical no ha cumplido muchas de las promesas que ha hecho al país.

El Sr. Olave es, sin embargo, radical. Las cañas se vuelven lanzas.

En el meeting que hoy debe celebrarse en el teatro de la Opera, no podrán usar de la palabra más que los oradores inscritos previamente, que pertenecerán á la sociedad abolicionista.

He aquí un modo sencillo y fácil de hacerse la filiación los directores del meeting, que la razón está toda de su parte. Abostrear á los adversarios, impedir la discusión, declamar á más y mejor, trabajar las Antillas en nombre de la dignidad humana, y de una filantropía mal entendida. De la discusión sale la luz, y adelanta.

Ayer se vieron brevemente, y sin objeto político, momentos antes de presentarse en la Junta directiva, en casa del Sr. Topete, éste y los señores duque de la Torre y Ríos y Rosas.

«Horrible, pero desgraciadamente exacta, es la situación de España bajo el mando de los radicales, que pinta con vivos colores la siguiente carta,

que traducimos de L'Echo Universal, periódico pa-

riense: Los radicales españoles demuestran cada vez más que son unos verdaderos locos de atar, unos prodigos que necesitan de un consejo de familia que los tenga en tutela.

La Bolsa está dominada de un gran pánico: todo el mundo prevé una desastrosa bancarota en un plazo muy próximo. El Banco de París, a quien el Sr. Ruiz Gomez y sus colegas habian ofrecido casi todos los bienes nacionales que están todavía por vender, y los valores que quedaban en cartera, dice que no encuentra, ó que vacila en realizar los fondos que habia prometido. El ministro actual, Sr. Echeagaray, no sabe qué hacerse. De todas partes le reclaman los atrasos de varios meses, y el Tesoro está exhausto. Se encuentra el ministro tan apurado, que cuando cualquiera buena alma le propone algunos anticipos con condiciones aceptables, prefiere telegrafiar su critica posición a uno de los administradores del citado Banco, el cual llega apesadumbrado, pero con las manos vacías. De estos administradores, cae el señor Echeagaray en poder de cualquier agiotista tramado, sin relaciones financieras, del cual espera en vano algunos millones de reales que le permitan disfrutar algunos momentos de respiro.

Soberbia administración, en verdad, en unas gentes que se vanagloriaban de poner rápidamente en buen pie el crédito español y que aumentan empréstitos sobre empréstitos, déficit sobre déficit, no contentos con perturbar al país más allá de cuanto pueda decirse por las interminables reformas que pretenden plantear en las Antillas, sin cuidarse para nada de los grandes intereses que deberían respetar, siquiera en razón al estado precario del Tesoro. Los productos de la Península tienen desde hace muchísimos años un mercado natural en Cuba y Puerto-Rico: triunfantes en aquellas provincias lejanas el elemento de color, y los Estados Unidos en perjuicio del elemento español, propiamente dicho, este mercado quedará cerrado y las Castillas no podrán exportar sus trigos, ni Valencia y Andalucía sus aceites y sus vinos. Un gobierno previsor hubiera conciliado la salvaguardia de estos intereses nacionales con los intereses de la humanidad que encierra la abolición de la esclavitud, sobre la cual todo el mundo está de acuerdo. Los radicales pierden dos ricas y hermosas colonias, y aún agravarán la situación de los esclavos que, abandonados a la vagancia y al crimen, ignorando que uso hacer de la libertad, se hallarán sujetos a una servidumbre más cruel que la dominación de tal ó cual poseedor, lo cual no está en armonía con las ideas de humanidad y de civilización.

Y nótese en qué momento han emprendido los radicales las reformas coloniales! Precisamente cuando el desorden en la Metrópoli llega a su colmo cuando para la seguridad de los viajeros hay que reforzar la Guardia civil a lo largo de las vías férreas, asaltadas con frecuencia por bandidos; cuando las vidas y propiedades de miles de ciudadanos se encuentran a merced de los carlistas; cuando la producción está paralizada, el comercio interrumpido, y últimamente, cuando el gobierno mismo no encuentra maquinistas que conduzcan sus tropas, como sucedió ayer en la estación de Madrid. No sería mejor, antes que nada, limpiar los campos de Cataluña y de Navarra de 12.000 carlistas que los infestan, ad majorem Dei gloriam, y bajo la invocación de la Virgen María? No sería mejor, antes que dar una sangría suelta a los pobres contribuyentes, efectuar reformas económicas, y sobre todo, moralizar la administración, que no hace jamás una verdad del presupuesto de ingresos, ni del empleo de los fondos destinados a tal ó cual servicio?

El orden es admirable en toda la Península. Con motivo de la elección de un diputado han ocurrido en Antequera escenas terribles de las cuales han resultado muerto un elector, otro herido y varios apaleados. A pesar de la gravedad de estos sucesos, el alcalde parece que no ha considerado oportuno dar cuenta de ellos al gobierno. Ha hecho bien, pues el ministerio acostumbra a prescindir de tales pequeñeces.

Los diputados a quienes por sorteo correspondió asistir a la presentación del infante ó infanta que dé a luz la reina, son los siguientes: Sres. Mathet, Gonzalez Jimeno, Gonzalez (D. J.), Echeagaray (D. M.), Llanó y Pertierra, Bosch, Peralta, Puigerver, Guardia, Torres Mena, Lagunero, Yea Murguía, Anglada y García de Guadiana, y como suplentes los Sres. Pereira, Nuñez de Velasco, Gutiérrez Gámez, Orozco, Aguiar, Pascual y Casas, Alcalá Zamora, Guzman, Simon, Cortijo, Somolinos, M. de la Florida y Petit.

El 18 se celebró en Berlín, con el brillo de costumbre, la festividad de las Ordenes, que en las solemnidades de la corte de Prusia figura en primer lugar. Asistieron todos los miembros de la familia imperial, los ministros, generales, altos dignatarios y el cuerpo diplomático, como era consiguiente.

El emperador y rey brindó por los caballeros nuevamente creados, y esta vez no se sabe ó no se dice que sus palabras hayan tenido significación alguna política.

En el Parlamento continúan discutiéndose los proyectos del gobierno de que hemos hablado a nuestros lectores. M. Reichenperger, en nombre del partido católico, los ha calificando de revolucionarios, asociando la causa de la Iglesia a la opinión conservadora de Alemania. Por su parte M. Dunker los ha anatematizado, en nombre de los progresistas, pidiendo, como única solución

del estado de las cosas presentes, la separación entre la Iglesia y el Estado.

No es de este parecer el gobierno prusiano, ni cree posible realizarla el ministro de Cultos; prefiere la supremacía del Estado sobre la Iglesia, que a sus ojos es una corporación como otra cualquiera. El feld-mariscal Roon, interviniendo en la discusión como presidente del Consejo de ministros, dijo a los católicos que habla completo acuerdo y solidaridad entre todos los miembros del gabinete para sostener los proyectos de ley presentados a la Cámara.

Parce que un diputado republicano trata de presentar una proposición para que al capitán de navío, Sr. Suances, se le declare en el mismo caso de incompetibilidad que al brigadier señor Ruiz Zorrilla.

La Correspondencia, que dijo anteaer que se habian suspendido los trabajos de la comisión española para la exposición de Viena por falta de fondos, rectifica anoche esta noticia diciendo que los trabajos no se han suspendido ni se suspenderán, sino que, por el contrario, se activan y se desarrollan con grande esmero, contándose con las sumas necesarias por haber incluido el gobierno en el presupuesto la partida correspondiente.

Nosotros creamos que la primera noticia era la verdaderamente exacta, pues aunque, en efecto, parece que el Sr. Becerra ha incluido en el presupuesto de Fomento la cantidad necesaria para esta importante atencion, como hasta que estén votados los créditos no podrá cobrarse, y por lo tanto satisfacerse los perentorios gastos del momento, hasta entonces tienen que estar suspendidos los trabajos por no contar la comisión con fondos para las atenciones que sobre ella pesan. Esta es la verdad.

Segun dice un colega, está acordado que se de una organización puramente militar al cuerpo de orden público de Madrid, en el cual solo tendrán ingreso los licenciados del ejército, y será mandado por oficiales de la Guardia civil, bajo el régimen de la ordenanza.

Mañana continuará probablemente la discusión del presupuesto de gastos en el Congreso, y es probable que se acuerde haya sesiones de noche.

El Circulo conservador alfonsino ha resuelto celebrar mañana a las nueve de la noche, con una reunion y un thé que tendrá lugar en sus salones, los dias del príncipe D. Alfonso.

La Epoca dice que a esta reunion han sido invitados muchos hombres políticos de los que están más cerca del Círculo en opiniones, y que casi todos han contestado ya, que tendrán una satisfacción en asistir a ésta, que el periódico de la calle de las Torres llama fiesta de familia.

Suponemos que nuestro colega se referirá a los socios del Circulo de la antigua Unión liberal, situado en la calle del Correo.

Hoy debe publicarse la Gaceta el decreto sobre la forma de inscribir en el registro civil a los individuos de la familia real.

Se ha constituido un Centro hispano-ultramariano en Soto del Barco, provincia de Oviedo, y la misma asociación, en unión de los vecinos del propio concejo, representan a las Cortes contra las reformas de Puerto-Rico.

Igual institución se ha creado en Santoña, provincia de Santander.

Ayer se ha recibido un telegrama de Puerto-Rico anunciando que se habia levantado el destierro al Sr. Larroca, propietario del Boletín Mercantil.

Y quién le indemniza de los inmensos perjuicios sufridos en sus intereses a causa de la arbitraria disposición del tristemente célebre general Latorre?

Un telegrama de Nueva-York dice que la prensa americana condena unánimemente la compra de la bahía de Samaná.

Hoy sale para Andalucía nuestro querido amigo el ex-diputado Sr. Lopez de Castilla.

Al brigadier Sr. Salamanea, actual comandante general de Málaga, se le ha concedido un mando en el ejército del Norte.

El gobierno ruso ha presentado ya los presupuestos del imperio para 1873. Los ingresos ascienden a 517.849.534 rublos, y los gastos a 517.322.162 rublos. Como ven nuestros lectores, el presupuesto de ingresos es algo mayor que el de gastos.

Ayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

He aquí el único despacho que sobre orden público inserta la Gaceta: Valencia.—La columna al mando del coronel graduado Daban alcanzó anteaer y batió de nuevo en Puerto Miguélviz a la facción Cuevala, que está ya reducida a 100 hombres.

Por decretos que hoy publica el diario oficial, se acuerdan las disposiciones siguientes:

Se concede a D. Juan de Lasarte autoridad para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que partiendo de la costa occidental de la Península española, pasé por las islas Canarias, uniendo entre sí las de Tenerife y Gran Canaria, y vaya a terminar a la isla de Cuba en la ciudad de la Habana.

Se concede a M. Charles Scoutt Stokes, representante de la Compañía The India Rubber gutta percha and telegraph Works, de Londres, y concesionario del cable submarino de Barcelona a Italia, permiso para establecer una línea telegráfica terrestre desde Barcelona a Madrid como prolongación directa del ex-presado cable.

Sobre orden público encontramos las siguientes noticias.

En Santa Cruz de Campezu se cometió por doce carlistas un robo sacrilego en la iglesia del pueblo, que fue saqueado por aquellos bandidos.

Ayer únicamente comunicaba la estación central con Andalucía, y esto por la línea de Badajoz.

La facción que capitanea Polo ha quedado reducida a 50 hombres, y a 40 la que está bajo las órdenes de Salas. Ambas se hallan completamente moralizadas y pueden considerarse como próximas a su disolución.

Un batallón del regimiento de Luchana ha sostenido con las facciones de Navarara un brillante y victorioso encuentro en que los carlistas han tenido varios muertos y muchos heridos.

No se tienen más detalles porque el telegrama en que se comunicó la noticia se refiere a otro transmitido anteriormente que no se ha recibido en Madrid, sin duda por el estado de las líneas.

Un despacho a que nos contraemos se añade que las tropas han tenido dos muertos y cuatro heridos.

Las partidas carlistas del Maestrazgo tocan a su término, segun todas las noticias que se recibieron anoche. Consta de una manera fidedigna que muchos de los que todavía siguen a los cabecillas de aquel territorio, no esperan para separarse de ellos más que saber la suerte que ha cabido a varios de sus compañeros que se han presentado a las autoridades solicitando indulto.

Estos resultados se deben a la actividad y perseverancia del capitán general de Valencia señor Velarde, y al entusiasmo con que persiguen a las facciones las columnas que operan en el Maestrazgo, entre las que merecen citarse las que mandan los tenientes coroneles Sres. Daban y Maturana.

En Masadas (Teruel), una partida carlista fusiló ayer a una infeliz mujer llamada Emerenciana por creerla espía de las tropas.

El gobernador de Sevilla, Sr. Aguilera, sorprendió ayer un depósito de armas en una casa de aquella capital, ocupando 57 carabinas, varios sables, bayonetas, cananas, gran cantidad de pólvora y 140 paquetes de cartuchos.

Una partida carlista ha derribado los postes telegráficos de Palantordera (Cataluña), advirtiendo al administrador que si otra vez lo encuentran en la estación lo fusilarán.

El gobernador militar de Leon participa al Gobierno que han sido rescatadas 705 pesetas en oro de lo robado por la facción de Apollinar Gonzalez en las administraciones de aquella provincia.

El rey, segun nuestras noticias, ha consultado al Gobierno sobre la conveniencia de ir a Cataluña a ponerse al frente del ejército para combatir la insurrección carlista. No sabemos cuál habrá sido ó será la contestación que al monarca de la Gaceta.

Los cabecillas Barrero Cherro, que al frente de algunos hombres vagaban por el Maestrazgo, han desaparecido de aque territorio, creyéndose generalmente que han regresado a su país.

En carta que tenemos a la vista se nos dice que una partida carlista ha fusilado en Iguañada a dos individuos que procedentes de aquella partida habian desertado.

El Sr. Cristoph propone una orden del día favorable al ministro, la cual obtiene la prioridad sobre el voto de censura por 853 votos contra 303.

La derecha no ha tomado parte en la votación de la orden del día, la cual no ha resultado válida por falta de número de diputados.

VERSALLES 21 (noche).—Asamblea nacional.—Después de un animado debate sobre la votación de ayer ha sido aprobada la orden del día del Sr. Cristoph favorable al Sr. Julio Simon, ministro de Instrucción pública, por 420 contra 35.

PARIS 21.—El círculo llamado del Pensamiento y de la Accion, de Génova, ha aprobado por unanimidad un voto de censura a los italianos que han tomado parte en la suscripción para erigir un monumento a Napoleón III.

ROMA 21.—La Cámara de los diputados ha aprobado el convenio postal con la república Argentina. Ha llegado a esta capital el príncipe Arturo de Inglaterra.—Fabra. PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 54-20. El 5 por 100 ídem, a 88-80. El exterior español viejo, a 27. Consolidados ingleses, a 92-114. Bolsin.—El exterior español, de 1871, a 27-116. Id. ídem, a 26-58. El interior español, a 23-5114.

ROMA 21.—La Cámara de los diputados ha aprobado los artículos del tratado de comercio con Portugal. En Milan se ha celebrado un meeting pidiendo la supresión de las corporaciones religiosas de Roma. El Papa ha recibido una diputación de la liga llamada de San Sebastian, instituida en Roma para defender el poder temporal del Papa.

BERLIN 21.—El Banco de Prusia ha reducido el descuento a 1/2 por 100, y el interés de los préstamos sobre las mercancías a 5 1/2. LONDRES 21.—Se hacen activas gestiones para que se reduzcan los derechos de los buques que pasan el canal de Suez.

NOTICIAS GENERALES.

Los sentimientos filantrópicos en las almas generosas estallan sin que haya poder humano ni respeto que lo impida. Nos inspira estas frases el sentido telegrama del alcalde de la cárcel de Totana, quien con motivo de las reformas de Puerto-Rico, se permite honrarse nada menos que con todo un señor presidente del Consejo de ministros. Lo que es el mal ejemplo!

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla, amoseado a ver así manoseada su autoridad, ha con estado a la felicitación del alcalde de Totana con este despacho: «Yo, y el gobierno, sufurados; dejes de sentimentalismos, y mucho ojo con los presos carlistas.»

Ayer regresó a Madrid de su expedición a París, el señor marqués de Campo-Sagrado. En una revista de Paris leemos la siguiente anécdota: «Habita en Berlin una francesa que se casó hace quince años con un francés prusiano, y que, sin embargo, sigue siendo de corazón francesa, y muy francesa, como se verá por el siguiente hecho: Se habla hace dos meses en su casa, y algunos prusianos sostenían con acento de comiseración afectada y de desden, que la capital de Francia habia perdido todo su predominio en las artes, en la literatura, en las modas y en todo. «Antes de diez años, dijo uno de ellos, nadie hablará ya de Paris, y Berlin será la capital de Europa.»

La baronesa escuchaba con impaciencia, pero al oír esta profecía no pudo reprimir su ira, y exclamó: «Pues yo os digo que Paris será siempre Paris, y que a su lado Berlin no será más que una grande aldea tan horrible como fastidiosa.»

Habiéndole replicado, la baronesa insistió en su opinión, y dijo: «Os propongo una apuesta para zanjar la cuestión. Dame un objeto cualquiera, el más absurdo, el más vil, el más insignificante, y apuesto lo que quieras a que Paris hará de ese objeto alguna cosa artística, de buen gusto, y en la que ni siquiera hubieran pensado en Berlin.»

La apuesta fue aceptada, y al día siguiente la baronesa recibia en una cajita una cana. Preciso es confesar que quedó algo perpleja. En efecto, ¿qué podía hacerse, ni aun en Paris, de una cana? Sin embargo, no se desanimó; y envió el cabello explicando las condiciones de la apuesta.

Algunos días después volvía el cabello; Paris la habia encerrado en una taja de oro que atravesaba un medallón rodeado de brillantes. En una de las alas estendidas tenia en sus garras la cana, y de ella pendia un escudito de esmalte blanco con esta inscripción: «Alsacia y Lorena, sólo penséis de un cabello!»

Los prusianos se han declarado vencidos, y no han aceptado ninguna otra apuesta de la baronesa.

Disputando en cierta ocasión el célebre violinista Paganini con el empresario de un teatro el tiempo de cobrar, dijo: «Yo soy el gran Paganini!» «¿Qué ha de ser V. el gran Paganini?» dijo el empresario. «¿Cómo repuso amostazado el artista. De ningún modo. El gran Paganini soy yo, y V. es el gran cobrador.»

En los Estados-Unidos hay 2.080 fábricas de tejidos de lana. Leemos lo siguiente en el Echo du Parlement: M. de Bismark ha regresado a su hacienda de Schwartzentbeck. Desde hace algún tiempo el canceller del imperio recibe numerosas cartas

perfumadas con almizcle y otras sustancias que lejan los nervios. Estas cartas le siguen a todas partes. El canceller las ha enviado a un químico para que examine si esos perfumes son venenosos.

Al oscurecer del martes fué atropellado por un coche en que parece iba el Sr. Primo de Rivera, director de artillería, el anciano general B'ssols, que atravesaba la Carrera de San Gerónimo, del café Imperial a la calle de Espoz y Mina, librándose, gracias a los esfuerzos del cochero, de que las ruedas le pasaran por encima del cuerpo, y sacando algunas contusiones en las piernas.

El anciano general fué levantado por algunas personas que a la sazón pasaban por el sitio de la ocurrencia, que le acompañaron a su casa; no dejando de llamar la atención que el caballero que iba en el coche, y se apesadumbró para el cochero, que en realidad hizo heroicos esfuerzos para evitar el atropello, no ofreciendo auxilio alguno al atropellado.

Así lo dice un periódico, del cual tomamos estas líneas; pero creamos que no sea completamente exacta la versión en que se atribuye al señor Primo de Rivera una conducta de que no le consideramos capaz.

Para las vacantes de académicos que habia en la de Ciencias morales y políticas, han sido elegidos anteaer los Sres. D. Juan Valera, D. Antonio Arnao, y el padre Ceferino Gonzalez, distinguido filósofo, cuyas obras han sido traducidas al francés y al alemán, y a quien muchas personas han dado en llamar el nuevo Balmes.

El hecho siguiente ha pasado hace algunos dias en las floridas márgenes del Rodano, cerca de la linda ciudad de Tarascon. Un jardinerio de aquellos contornos se disponia a lavar sus pies en la orilla del río; y no obstante lo frío del agua, parecia sentir placer en bañarse de este modo. Sentado junto al agua, y rodeado de algunos amigos suyos, con los cuales hablaba, expresaba en su rostro la alegría más loca.

De repente dió un grito horrible, y se hubiese deslizado en la rápida corriente; si sus amigos no le hubiesen socorrido; pero continuaba gritando y revolviéndose nuestro jardinerio.

Ya los pies fuera del agua, apareció a la vista de los espectadores un espectáculo terrible, espantoso. Un cocodrilo sucio, viscoso, y que exhalaba un olor insostenible, estaba adherido a los pies del desgraciado, y habia engullido en su garganta desmesuradamente abierta hasta la mitad de las piernas.

Nuestros lectores comprenderán el terror que se apoderó del pequeño grupo. Hubo un momento de vacilación. Por último, uno de los espectadores echó mano a una azada que habia a su alcance, y asió un golpe vigoroso al animal; pero este no dió muestras de querer abandonar su presa ni de haber experimentado más sensación al rudo golpe que si era una mosca hubiese picado su dura concha.

Ante semejante prueba, algunos huyeron aterrados, dejando a su compañero entregado a su desgraciada suerte; próximo a ser devorado por un animal inmundo. Uno solo se quedó, prefiriendo morir antes que abandonar un amigo en el peligro; y ensayando un último esfuerzo, dió al cocodrilo en el costado un fuerte puntapié.

«Un puntapié a un cocodrilo!» Pero ¡oh prodigio! el cocodrilo dió la vuelta y rodó hasta el agua, sobre la cual quedó flotando, con el vientre entrecubierto, lanzando manojos de estopa. El tal cocodrilo estaba diseccionado, y probablemente habia sido estraido de alguna casa por las aguas, durante las últimas avenidas.

Así y todo, el jardinerio y sus amigos pasaron un mielo feroz.

El jefe de orden público de esta provincia, D. Sebastián Fernandez, descubrió anteaer un depósito de armas con destino a la facción, consistente en 55 carabinas, algunas de ellas del sistema Berdan, y seis cajones de cartuchos, cada uno de los cuales contenia 2.000.

También en Sevilla han dado las autoridades con un depósito de armas, ocupando 57 carabinas, varios sables, bayonetas, cananas, gran cantidad de pólvora y 140 paquetes de cartuchos.

Anteaer se verificó en casa del diputado Sr. Clave una reunión de varias personas interesadas en la empresa del cable de la Península a Puerto-Rico y Cuba, asistiendo, entre otros, los Sres. Albareda, Bosch, Santos (D. Emilio), Nieto (D. R.), Amell, general Sanz, Marqués y otros, todos animados del mejor deseo en favor del proyecto. El ingeniero Sr. Brokman leyó una luminosa Memoria relativa al asunto, que produjo excelente efecto. Se acordó que el sábado se celebre una nueva reunion más numerosa, para constituir definitivamente la sociedad. El Sr. Clave obsequió a los asistentes con un exquisito buffet.

Mañana se estrenará en el teatro Martin el drama histórico de espectáculo en cuatro actos, titulado Juan Crespi, original y en verso de dos autores muy aplaudidos.

Después de la gran sequía que se experimentaba en la América del Norte, han venido las lluvias torrenciales. Un telegrama de Nueva-York, fecha 18 del actual, dice que en el Este de la Unión americana ha llovido extraordinariamente, y que los ríos crecían de una manera aterradora. El ferro-carril del Erie a Filadelfia estaba inundado, y se temian grandes desgracias si las aguas no decrecían.

TELEGRAMAS.

LISBOA 22.—Se ha perdido toda esperanza de salvar a la emperatriz del Brasil, viuda de D. Pedro I.

VERSALLES 20 (noche).—Asamblea nacional.—El Sr. Johnston propone un voto de censura al ministro de Instrucción pública, en vista de su circular introduciendo reformas en la enseñanza.

El Sr. Cristoph propone una orden del día favorable al ministro, la cual obtiene la prioridad sobre el voto de censura por 853 votos contra 303.

La derecha no ha tomado parte en la votación de la orden del día, la cual no ha resultado válida por falta de número de diputados.

VERSALLES 21 (noche).—Asamblea nacional.—Después de un animado debate sobre la votación de ayer ha sido aprobada la orden del día del Sr. Cristoph favorable al Sr. Julio Simon, ministro de Instrucción pública, por 420 contra 35.

PARIS 21.—El círculo llamado del Pensamiento y de la Accion, de Génova, ha aprobado por unanimidad un voto de censura a los italianos que han tomado parte en la suscripción para erigir un monumento a Napoleón III.

ROMA 21.—La Cámara de los diputados ha aprobado el convenio postal con la república Argentina. Ha llegado a esta capital el príncipe Arturo de Inglaterra.—Fabra. PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 54-20. El 5 por 100 ídem, a 88-80. El exterior español viejo, a 27. Consolidados ingleses, a 92-114. Bolsin.—El exterior español, de 1871, a 27-116. Id. ídem, a 26-58. El interior español, a 23-5114.

ROMA 21.—La Cámara de los diputados ha aprobado los artículos del tratado de comercio con Portugal. En Milan se ha celebrado un meeting pidiendo la supresión de las corporaciones religiosas de Roma. El Papa ha recibido una diputación de la liga llamada de San Sebastian, instituida en Roma para defender el poder temporal del Papa.

que el reconocimiento por peritos, siempre que esté indicado para apreciar mejor la relación con el delito, de los lugares, armas, instrumentos y efectos a que dichos artículos se refieren.

Art. 244. Cuando en el acto de describir la persona ó cosa objeto del delito, y los lugares, armas, instrumentos ó efectos relacionados con el mismo estuvieren presentes ó fueren conocidas personas que puedan declarar acerca del modo y forma con que aquel hubiese sido cometido, y de las causas de las alteraciones que se observaren en dichos lugares, armas, instrumentos ó efectos, ó acerca de su estado anterior, examinadas inmediatamente después de la descripción, y sus declaraciones se considerarán como complemento de ella.

Art. 245. Para llevar a efecto lo dispuesto en el artículo anterior, podrá ordenar el juez instructor que no se ausenten durante la diligencia de descripción las personas que hubieren sido halladas en el lugar; y que comparezcan además inmediatamente las que se hallaren en cualquier otro próximo.

Los que desobedecieren la orden incurrirán en la responsabilidad señalada para los testigos en el art. 212.

Los instrumentos, armas, y efectos a que se refiere el art. 242 se sellarán si fuere posible, acordándose su retención y conserva-

to, ó el importe del perjuicio causado ó que hubiere podido causarse, el juez instructor oírá sobre ello al dueño ó perjudicado, y acordará después el reconocimiento pericial en la forma determinada en el título VIII de este libro.

El juez instructor facilitará a los peritos nombrados las cosas y elementos directos de apreciación sobre que hubiere de recaer su informe; y si no estuvieren a su disposición, les suministrará los datos oportunos que se pudieren reunir, previniéndoles en tal caso que hagan la tasación y regulación de perjuicios de un modo prudente, con arreglo a los datos que les hubieren sido suministrados.

Art. 260. Las diligencias prevenidas en este título serán practicadas con preferencia a las demás del sumario, no suspendiéndose su ejecución sino para asegurar la persona del presunto culpable, ó para dar el auxilio necesario a los agraviados por el delito.

Art. 261. La confesión del procesado no eximirá al juez instructor de practicar las diligencias con el mismo celo y actividad que en los demás casos.

Art. 256. En caso de lesiones de cualquiera especie, el herido será asistido bajo la inspección de los médicos que designará el juez instructor, los cuales darán parte del estado en que se hallen en los períodos que se les ordenare, y además en el momento en que advirtieren peligro de muerte.

Si esta ocurriere, se verificará la autopsia conforme se expresa en los dos artículos anteriores.

Art. 257. Cuando aparecieren señales ó indicios de envenenamiento, se recogerán inmediatamente las cosas ó sustancias que se presunieren nocivas, disponiendo el juez instructor el análisis por peritos químicos, que lo verificarán con asistencia de las personas en cuyo poder se hubiese hallado.

Art. 258. En los delitos de robo, hurto, estafa y en cualquiera otro en que deba hacerse constar la preexistencia de su objeto, si no hubiese testigos presenciales del hecho, se recibirá información sobre los antecedentes del que se presentare como agraviado, y sobre todas las circunstancias que ofrecieren indicios de hallarse este poseyendo las cosas objeto del delito al tiempo en que se suponga cometido.

Art. 259. Cuando para la calificación del delito ó de sus circunstancias fuese necesario estimar el valor de la cosa que hubiese sido obje-

Art. 243. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 242. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 241. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 240. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 239. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 238. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 237. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 236. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 235. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 234. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 233. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 232. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 231. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 230. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 229. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 228. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 227. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 226. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 225. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 224. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 223. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 222. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 221. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 220. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 219. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 218. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 217. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios empleados para la desaparición del cuerpo del delito, ó so-

Art. 216. Si fuere conveniente recibir algún informe pericial sobre los medios

El Banco de España ha publicado el siguiente aviso, referente á los billetes falsos que...

inmortal poeta, y una loa nueva titulada La mejor corona, escrita expresamente por D. Adelardo...

Noticias de Zanzibar, que alcanzan al 30 de Noviembre dicen que se habian recibido cartas de Unyanembe...

SANTO Y CULTOS DEL DIA. San Ildefonso, arzobispo de Toledo, fiesta de precepto en el arzobispado.

A las 8.—Cambio de papeles.—Amor y nervios.—Un milord de Ciempozuelos.

Como el público podrá deducir, el trabajo es tan imperfecto y pobre, que da á conocer á primera vista la falsedad del billete en todos sus detalles.

La provincia, creyendo que en efecto la habian engañado, al enviarse el sombrero de París, salió con su amiga...

En la apertura de un curso de anatomía en una capital de provincia.—Señores, dice el profesor, para nuestros estudios nos veremos reducidos á los casos que...

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Las travesuras de Juana.—A las 8.—El vecino de enfrente.—La marcha de los civiles...

BOLEIN DE LA NOCHE. Anoche se hicieron pocas operaciones, quedando al 3 por 100 interior á 24-50 á fin de mes.

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicacion de esta índole...

Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos, anticipados...

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de El GOBIERNO.

SECCION DE ANUNCIOS.

Préstamos. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería, y en las Universidades de Barcelona y Sevilla...

GEOMETRIA ANALITICA. M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la Academia de Artillería...

ESTABLECIMIENTO UNICO Y ESPECIAL PARA LA impresion y confeccion de fajas para toda clase de publicaciones, creado el año 1852 por Félix Ochoa.—Madrid.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles...

bre las pruebas de cualquiera clase que en su defecto se hubiesen recogido, el juez instructor lo ordenará inmediatamente del modo prevenido en el título VIII de este libro.

del delito y de sus circunstancias lo comunique al juez instructor. Art. 253. Cuando a pesar de tales prevenciones no fuere el cadáver reconocido, recogerá el juez instructor todas las prendas del traje con que se le hubiese encontrado...

TÍTULO VI. DE LA IDENTIDAD DEL DELINCUENTE Y DE SUS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES. Art. 262. Tan pronto como resultare en cualquier diligencia alguna carga contra determinada persona, el juez instructor mandará que sea reconocida por el que se lo hubiere dirigido.

observaren en la persona ó cosa pudieren ser mejor apreciadas por peritos, inmediatamente después de la descripción ordenada en el artículo anterior los nombrará el juez instructor, haciéndose constar por diligencia el reconocimiento y el informe que emitiesen.

Art. 241. Si para la apreciación del delito ó de sus circunstancias tuviere importancia el reconocimiento de un lugar cualquiera, el juez instructor hará consignar en los autos la descripción del mismo, sin omitir ningún detalle que pueda tener valor, tanto para la acusación como para la defensa.